INSTITUTO EDUCATIVO
"LUIGI GALVANI"
Inglés - Italiano - Español

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A. DEL 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil quince, a la diecinueve horas, previa convocatoria publicada el día miércoles once de marzo de dos mil quince en el diario LA HORA de Quito, y enviada a los señores Accionistas el mismo día, mediante oficios No.GG-65-2015 y GG -66-2015, así como al correo electrónico respectivo; se reúne en las oficinas No. 91 y 92 del noveno piso del Edificio San Blas, ubicado en las calles Caldas No. 340 y Guayaquil, de esta ciudad de Quito, el Doctor Milton Chávez Velasco en representación de la Accionista Ing. Elsa Gabriela Chávez Salazar, de acuerdo a comunicación enviada de fecha 24 de marzo del año en curso; cuya nómina, número de acciones que representa y valores que corresponden, constan en la lista certificada que adjunta: Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente Doctor José Sebastián Vásconez Álvarez, y actúa como Secretario el Gerente General Ingeniero Patricio Chávez Salazar. Se encuentra presente en esta Junta el Ing. Mauricio Torres Rosero, Comisario de la Compañía año 2014, y el Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Empresa del período económico año 2014.

El Presidente dispone que por intermedio de secretaría, se verifique la presencia del quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente junta.

Secretaría confirma que se encuentra presente el Doctor Milton Chávez Velasco en representación de la Accionista Ing. Elsa Gabriela Chávez Salazar, quien representa el 53.12% del paquete accionario; no encontrándose presente el Doctor Luis Enríquez Solá a pesar de haber sido convocado expresamente mediante comunicación, convocatoria, correo electrónico y documentación enviada a la dirección registrada en la empresa.

Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que con la presencia del Doctor Milton Chávez Velasco en representación de la Accionista Ing. Elsa Gabriela Chávez Salazar que representa el 53.12% del paquete accionario existe mayoría decisoria; por lo que presidencia declara legalmente instalada la Junta y dispone a que secretaría de lectura a la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia
Telf: (+593 2) 2525-975 / 2505-093
Telefax: 2521-254

Email: igalvani@interactive.net.ec
Web: www.institutogalvani.edu.ec

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se CONVOCA a los Accionistas de la Compañía INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día viernes 27 de marzo de 2015, a las 19h00, en las oficinas No. 91 y 92 del noveno piso del Edificio San Blas, ubicado en la calles Caldas 340 y Guayaquil, de esta ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y Aprobación del informe de Presidente y Gerente General por el ejercicio económico 2014
2. Lectura y Aprobación del informe de Comisario y Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2014; y destino de las utilidades
4. Autorización para la Contratación de Auditoria Externa y Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; fijación de sus respectivas retribuciones.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Empresa Ingeniero Mauricio Torres.

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentra a disposición de los Accionistas, en las oficinas de compañía ubicadas en la Av. Eustorgio Salgado N20-73 y Bolivia de la Ciudad de Quito.

Quito, 10 de marzo de 2015

Dr. José Sebastián Vásconez
PRESIDENTE EJECUTIVO

El Presidente pone en consideración de la Junta la convocatoria con el orden del día la misma que es aprobada con el 53.12% del paquete accionario presente, dejando constancia la inasistencia a esta junta del Doctor Luis Enríquez Solá que representa el 46.88% de acciones, y que tampoco se ha recibido ninguna comunicación de su parte procediendo de inmediato a dar lectura al primer punto constante en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Se da lectura al informe del Presidente el mismo que fue puesto a disposición de los accionistas en las oficinas de Compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Presidencia.

El Doctor Milton Chávez Velasco, solicita la palabra y manifiesta que tiene conocimiento del contenido del informe así como de toda la documentación de los puntos a tratarse en esta convocatoria, ya que con anterioridad y de acuerdo a la Ley, han sido entregada a los Accionistas dicha documentación por correo electrónico; por lo que, en lo concerniente al valor que refiere el informe relacionado a la irresponsabilidad y negligencia de la ex Gerente General señora Yessica Flores por el pago indebido de la empresa a la ex trabajadora María Sangoquiza; la totalidad de este valor debe se cobrado directamente a la ex Gerente porque dentro del juicio debía haber demostrado que todos los haberes de la ex trabajadora se encontraban al día y es raro, por decirlo menos, que se la Gerente en ese entonces la que da por terminado la relación laboral con la ex trabajadora y es la misma ex Gerente que no demuestre en juicio que todos los haberes se encuentran cancelados; este acto me es bastante dudoso; en los demás mociono que el informe de Presidente sea aprobado en todas sus partes.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Presidencia del Ejercicio Económico año 2014, en todas sus partes y que se dé cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por el Presidente en su informe relacionado al valor que debe ser cargado a la ex Gerente General Yessica Flores por su negligencia e irresponsabilidad en el cumplimiento cabal de sus responsabilidades.

VOTACIÓN: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCIÓN: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Presidencia, presentado por el Dr. José Sebastián Vásconez Álvarez, suscrito con fecha 10 de marzo de 2015, y que fue puesto a consideración de los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. en todas sus partes tomándose en consideración para su cumplimiento las observaciones y recomendaciones del mismo, fundamentalmente la que se refiere a la imputación de los valores a la ex Gerente señora Jessica Flores por su responsabilidad y negligencia en el desempeño de sus funciones.

A continuación Presidencia dispone se de lectura al informe de Gerencia General del Ejercicio Económico del año 2014.

En el Informe de Gerencia se detallan el cumplimiento de las actividades dispuestas en las resoluciones de las Juntas Generales y sobre todo los hechos producidos en el Ejercicio Económico 2014, en el ámbito administrativos, laboral y legal; situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales.

El señor Presidente pone a consideración de la junta el Informe de Gerencia General.

El Doctor Milton Chávez Velasco, solicita la palabra y refiriéndose al Informe de Gerencia pone en consideración de la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2014, en todas sus partes y que se dé cumplimiento a las observaciones y fundamentalmente a las recomendaciones realizadas por el Gerente General en su informe.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La junta por mayoría resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico año 2014, en todas sus partes acogiendo las observaciones y recomendaciones estipuladas en dicho informe.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura al Informe, el mismo que fue conocido por los Accionistas con anterioridad.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico año 2014, en todas sus partes.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014, presentado por el señor Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

Se da lectura y se pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2014.

Interviene el Doctor Milton Chávez Velasco y después de hacer un análisis de los Estados Financieros auditados del presente Ejercicio Económico, propone a la Junta la siguiente moción:

MOCION: El Accionista Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2014.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta por mayoría resuelve aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al Ejercicio Económico 2014 y dar el trámite respectivo.

Una vez aprobados los Informes de Comisario y Auditoría Externa del año 2014, El Señor Ingeniero Mauricio Torres Rosero y el Doctor Jaime Galarza Donoso, Comisario y Auditor Externo de la Empresa, respectivamente, piden autorización a la junta para retirarse, luego de agradecer la confianza depositada en cada uno de ellos por la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.

La Presidencia agradece la presencia y el trabajo del Ingeniero Mauricio Torres Comisario y del Doctor Jaime Galarza Donoso Auditor Externo de la Compañía.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014; Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2014, disponiendo a la Gerencia General dar lectura y explicar el contenido del mismo.

El Gerente al explicar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, manifiesta que estos al igual que los informes y toda la documentación necesaria han sido puestos a disposición de los Accionistas así como enviados a sus respectivos correos electrónicos para su conocimiento y revisión, con anterioridad a la realización de la Junta, pasando luego a indicar los rubros más significativos que constan en dichos balances:

Balance General: Activo Corriente USD $260.107,12; Activo no Corriente USD $724.526,14 Total Activos USD $ 1.120.001,85

En el Pasivo el Balance arroja: Pasivo Corriente USD $110.116,78; de largo plazo USD $ 321.170,42 dando un total de Pasivo USD $ 431.287,20

En patrimonio existe: USD $ 688.714,65 sumado pasivo más patrimonio un total de USD $ 1.120.001,85

En el Estado de Pérdidas y Ganancias: el total de ingresos por ventas es de USD $ 459.452,56; Ingresos no Operacionales por USD $ 3.132,55, los Gastos de Administración son de USD $453.377,64; Gastos no operacionales de USD $7.485,37, arrojando el presente Ejercicio Económico una utilidad liquida del ejercicio de USD $ 1.140,99.

El Doctor Milton Chávez Velasco, manifiesta que ha revisado los balances en referencia y toda la documentación adjunta, por lo que, con conocimiento de causa pone en consideración de la junta la siguiente moción.

MOCION: El Doctor Milton Chávez Velasco, mociona aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014, y con respecto al rubro de utilidades propone que estas sean reinvertidas en la empresa en el fortalecimiento institucional.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: Por mayoría, La Junta General Ordinaria resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que con anterioridad fue presentado a los accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A.; y que con respecto a las utilidades que éstas sean reinvertidas en el Fortalecimiento Institucional de la Empresa.

El Presidente dispone a Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES.

La Presidencia informa a la Junta que para el próximo año Económico, la Empresa por Ley está obligada a la contratación de una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías, por lo que solicita a la Junta se proceda a dar cumplimiento de dicha contratación.

El Doctor Milton Chávez Velasco refiriéndose a la Auditoría Externa y luego de hacer un análisis sobre la importancia de la misma, propone a la Junta la siguiente moción.

MOCION: El Dr. Milton Chávez Velasco mociona que para la contratación de la Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2015, se autorice a la Administración de la Empresa para que realice dicha contratación con una Auditora Externa calificada por la Superintendencia de Compañías.

VOTACION: A favor de la moción vota el Doctor Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta General resuelve por mayoría de votos autorizar a la Administración la contratación de la Auditoría Externa para auditar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, con una Empresa calificada por la Superintendencia de Compañías.

A continuación Presidencia pone a consideración de la Junta los Currículo vitae del Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero, Ingeniera Mayra Elizabeth Moreno Pilliza, Ingeniera Evelyn Landeta Hidalgo; y de la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo candidatos para Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico año 2015.

MOCION: Luego de analizada las carpetas de los profesionales aspirantes a Comisario de la Empresa, el Doctor Milton Chávez Velasco, mociona que se designe a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo para Comisario Principal y al Ingeniero Mauricio Xavier Torres Rosero para Comisario Suplente, para el Ejercicio Económico 2015, y se le asigne una retribución de USD 3500,00 DOLARES AMERICANOS netos al Comisario Principal.

VOTACION: A favor de la moción vota el Dr. Milton Chávez Velasco que representa el 53.12% de acciones, por ausencia el Accionista Doctor Luis Enríquez no ejerce su representación por su paquete accionario.

RESOLUCION: La Junta resuelve por mayoría: nombrar para Comisario Principal del Ejercicio Económico año 2015, a la Ingeniera Comercial Irma Gabriela Sandoval Vallejo, con una retribución de USD 3500,00 DOLARES AMERICANOS netos; y como Comisario Suplente se nombra al Ingeniero Mauricio Torres Rosero.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, y siendo las 20h05 minutos se da por terminada la presente Junta ordinaria de Socios y Accionistas del Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., solicitando Presidencia un receso para redactar y suscribir la presente acta.

Habiéndose redactado y dada a conocer a los Accionistas el Acta; se procede a la suscripción respectiva, agradeciéndoles la presencia de los asistentes a la presente junta.

Dr. José Sebastián Vásconez A.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ingeniero Patricio Chávez Salazar
GERENTE GENERAL